



SECRETARIA DE HACIENDA

- 0417 -

RESOLUCION No.

(**02 AGO 2022**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 28 de julio de 2022 el Secretario de Desarrollo Social Comunitario y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-077 del 29 de julio 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.11.3.2.02.02.009	2020730010056	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	15.000.000
2.11.3.2.02.02.006	2020730010055	01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	63.960.000
2.11.3.2.02.02.009	2020730010051	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.500.000
2.11.3.2.02.02.009	2020730010040	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	12.999.577
TOTAL				96.459.577

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.11.3.2.02.01.003	2020730010056	01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	15.000.000
2.11.3.2.02.02.009	2020730010055	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20.000.000
2.11.3.2.02.02.006	2020730010051	01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4.500.000
2.11.3.2.02.02.005	2020730010040	01	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	12.999.577
2.11.3.2.02.02.005	2020730010055	01	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	43.960.000
TOTAL				96.459.577



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **30117-**


(**02 AGO 2022**)

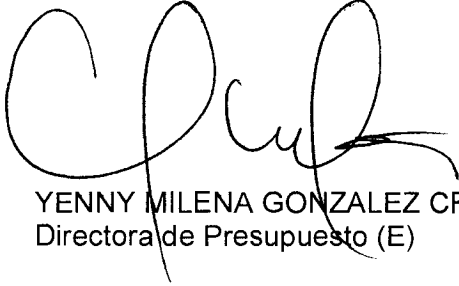
Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal


Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


YENNY MILENA GONZALEZ CRUZ
Directora de Presupuesto (E)

Elaboró: Yulieth Coy Castro 



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-077

Ibagué, 29 de julio de 2022

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO (E)
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 28 de julio de 2022 el Secretario de Desarrollo Social Comunitario y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.11.3.2.02.02.009	2020730010056	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	15.000.000
2.11.3.2.02.02.006	2020730010055	01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	63.960.000
2.11.3.2.02.02.009	2020730010051	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.500.000
2.11.3.2.02.02.009	2020730010040	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	12.999.577
TOTAL				96.459.577

ACREDITAR

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.11.3.2.02.01.003	2020730010056	01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	15.000.000
2.11.3.2.02.02.009	2020730010055	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20.000.000



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

2.11.3.2.02.02.006	2020730010051	01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4.500.000
2.11.3.2.02.02.005	2020730010040	01	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	12.999.577
2.11.3.2.02.02.005	2020730010055	01	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	43.960.000
TOTAL				96.459.577

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


YENNY MILENA GONZALEZ CRUZ
Directora de Presupuesto (E)

Elaboró - Yulieth Coy Castro 



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133897



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

MEMORANDO

2100-

Ibagué, **28 JUL 2022**

PARA: YENNY MILENA GONZALEZ CRUZ, Directora de Presupuesto (E)

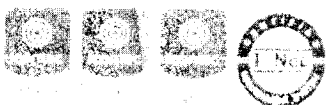
DE: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO (E)

Asunto: Traslado Presupuestal interno proyecto

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal de los proyectos "FORTALECIMIENTO DE IBAGUE VIBRA CON NINNNAS Y NINOS, PROTEGIDOS, SANOS Y FELICES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.", "COMPROMISO INTEGRAL DE LA MANO CON LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.", "FORTALECIMIENTO DE LOS JOVENES QUE VIBRAN POR LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" y el proyecto "COMPROMISO POR LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACION

Una vez realizada la revisión de la ejecución presupuestal a la fecha de la secretaría de desarrollo social comunitario y las actividades programadas en el plan de acción para la vigencia 2022, se procede a solicitar el siguiente traslado dentro del proyectos "FORTALECIMIENTO DE IBAGUE VIBRA CON NINNNAS Y NINOS, PROTEGIDOS, SANOS Y FELICES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.", "COMPROMISO INTEGRAL DE LA MANO CON LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.", "FORTALECIMIENTO DE LOS JOVENES QUE VIBRAN POR LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" y el proyecto "COMPROMISO POR LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" Teniendo en cuenta que se hace necesario aumentar los recursos en el rubro a acreditar debido a la falta de recursos necesarios para adelantar procesos contractuales de gran importancia para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo municipal "IBAGUE VIBRA 2020-2023".



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389 7



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Se solicita acreditar a otro rubro de los mismos proyectos con el objetivo de fortalecerlo y de esta manera dar cumplimiento a las metas de producto a cargo de la Dirección de Grupos Étnicos y Población Vulnerable y la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud.

De otra parte, es importante mencionar que los gastos planificados en el rubro a contracreditar tiene un cumplimiento hasta el primer semestre de la presente vigencia por tanto nos permite financiar otro tipo de actividades y/o gastos que se tienen previstos para el segundo trimestre.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#				
2.11.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010056 ✓	\$ 15.000.000 ✓
2.11.3.2.02.02.006 ✓	01 ✓	✓	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2020730010055 ✓	\$ 20.000.000 ✓
2.11.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010051 ✓	\$ 4.500.000 ✓
2.11.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010040 ✓	\$ 12.999.577 ✓
2.11.3.2.02.02.006 ✓	01		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2020730010055	\$ 43.960.000 ✓
TOTAL					\$ 96.459.577

CREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#				
2.11.3.2.02.01.003 ✓	01 ✓	✓	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2020730010056 ✓	\$ 15.000.000 ✓





Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 8001133897



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

2.11.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010055 ✓	\$ 20.000.000 ✓
2.11.3.2.02.02.006 ✓	01 ✓	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2020730010051 ✓	\$ 4.500.000 ✓
2.11.3.2.02.02.005 ✓	01 ✓	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	2020730010040 ✓	\$ 12.999.577 ✓
2.11.3.2.02.02.005 ✓	01 ✓	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	2020730010055 ✓	\$ 43.960.000 ✓
TOTAL				\$ 96.459.577 ✓

Cordial saludo,

JORGE IVÁN SABOGAL MENDEZ
 Secretario de Desarrollo Social Comunitario (E)
 Decreto No. 1000-0441 del 26 de julio de 2022

Proyectó: Yesica Alba – Técnico operativo – SDSC ✓
 Aprobó: Eliana Del Pilar Rozo Rodríguez – Directora de Grupos Étnicos y Población Vulnerable
 Jorge Iván Sabogal Méndez – Director de Infancia, Adolescencia y Juventud



www.ibagué.gov.co